



LICENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OTZOLOAPAN MEXICO

2016-2018

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

JORGE RODRIGUEZ OSORIO

LICENCIA N.-0015

EXPEDICIÓN N.-0015

REEXPEDICIÓN N.-001

DIRECCION: ISIDRO FABELA S/N COLONIA CENTRO

FECHA: 13 DE ABRIL DE 2016

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 6:00 HRS A 2
HRS.

GIRO: HERRERIA

ESPECIFICACIONES: PROHIBIDO UTILIZAR LA VIA PUBLICA PARA REALIZAR SU
TRABAJO

REGIÓN N.-XV

DENOMINACIÓN DEL NEGOCIO: RODRIGUEZ II

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART 124 Y 125 DEL BANDO MUNICIPAL 2016, QUE A LA LETRA DICE:

ART 124. - TODA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL, PROFESIONAL O DE SERVICIOS QUE REALICEN LOS PARTICULARES O LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, REQUIERE AUTORIZACIÓN, LICENCIAS O PERMISO DEL AYUNTAMIENTO Y DEBERÁ SUJETARSE A LAS DETERMINACIONES DE ESTE. EN NINGÚN CASO LOS PARTICULARES PODRÁN FUNCIONAR ANTES DEL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN, LICENCIA O PERMISO RESPECTIVO.

ART 125.- PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA PERMISO O AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL ART. ANTERIOR EL SOLICITANTE DEBERÁ CUMPLIR PREVIAMENTE LOS REQUISITOS FISCALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES EXIJAN.

LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS QUEDARÁN SIN EFECTO SI SE INCUMPLIERAN LAS CONDICIONES A QUE ESTUVIERAN SUBORDINADAS, Y DEBERÁN REVOCARSE CUANDO DESAPARECIERAN LAS CONDICIONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU OTORGAMIENTO.

LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS DEBERÁN SER EJERCIDOS POR EL TITULAR DE LOS MISMOS, POR LO QUE NO SE PUEDE TRANSFERIR O CEDER SIN EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL AYUNTAMIENTO.

NOTA: ESTA LICENCIA DEBERÁ FIJARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO. SI CONTIENE ADICIONES, TACHADURAS Y ENMIENDAS SERÁ SANCCIONADA. DEBERÁ SOLICITARSE SU RENOVACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL AÑO 2017 Y NO SERÁ VÁLIDA SI CONTIENE ADICIONES, TACHADURAS Y ENMIENDAS.


PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OTZOLOAPAN, MÉXICO.
C. J. SANTOS CABRERA CRUZ


COORDINADOR DE GOBERNACION DE OTZOLOAPAN,
MÉXICO.
C. HUGO GARCIA REYES


TESORERO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN,
MÉXICO.
C. P. MARCO ANTONIO GONZALEZ GOZ